COPIA CERTIFICA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMIBLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019

En el cantón Samborondón, a los 20 días del mes de Febrero del año Dos mil veinte. siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la via La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EMIBLA S.A., con la presencia de sus accionistas: (a) La Compañía Uruguaya MOXLEY CORPORATION S.A. debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 799 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una: y. (b) la compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A. debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 20.001 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una de ellas, quiênes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañtas. para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa de la compañía, realizado por la empresa contratada

Se encuentra también presente la comisaria de la compafila, señora Sonia Amaya POma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta el señor Eduardo Diaz Granda, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Carlos Rosales Pino, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaria se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiendose aprobado previamente por unanimidad tanto la

celebración de esta junta como los asuntos a tratarse. El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del dia cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta pasa a deliberar al respecto y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, terminada dicha lectura, la Junta pasa a deliberar respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que, en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Luego se pasa a tratar el Cuarto punto del orden del dia cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Carlos Rosales Pino y expone a los presentes que tal como han podido revisar en los balances se desprende que en el año 2019 se generaron utilidades por un valor de US\$ 459,038.75, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de US\$ 68.855.81; b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de US\$ 98,644.35, quedando así un saldo de utilidad neta de US\$ 291,538.56. En este sentido, la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumulartas y por ende aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa de la compañía realizado por la empresa contratada, el mismo que es leido y una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos 1.-Copia de los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias aobre el ejercicio econômico correspondiente al año 2019; 2.- Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta, 4.- Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. la misma que luego de que se reinstala la sesión es leida a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes - Hasta aquí el acta) () p. MOXLEY CORPORATION S.A., Carlos Rosales Pino, Presidente, ACCION/STA, f) p. AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., Carlos Rosales Pino. Presidente, ACC/ONISTA: f) Eduando Díaz Granda, Presidente de la Junta: f), Carlos Rosales Pino, Secretario de la Junta - fi Jorge Pineda Merino, Comiserio, CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía EMIBLA S.A. celebrada el 20 de Febrero del 2020, la cual está archivada en el libro de actas y a la que me remito en caso necesario.

Samborondón, 20 de Febrero del 2020

Carlos Rosales Pino Secretario - Gerente General